

ANEXO

Honorable Congreso de la Unión

Benito Juárez García
Copia del Acta de Bautismo
5 de julio de 1821

Honorable Congreso de la Unión

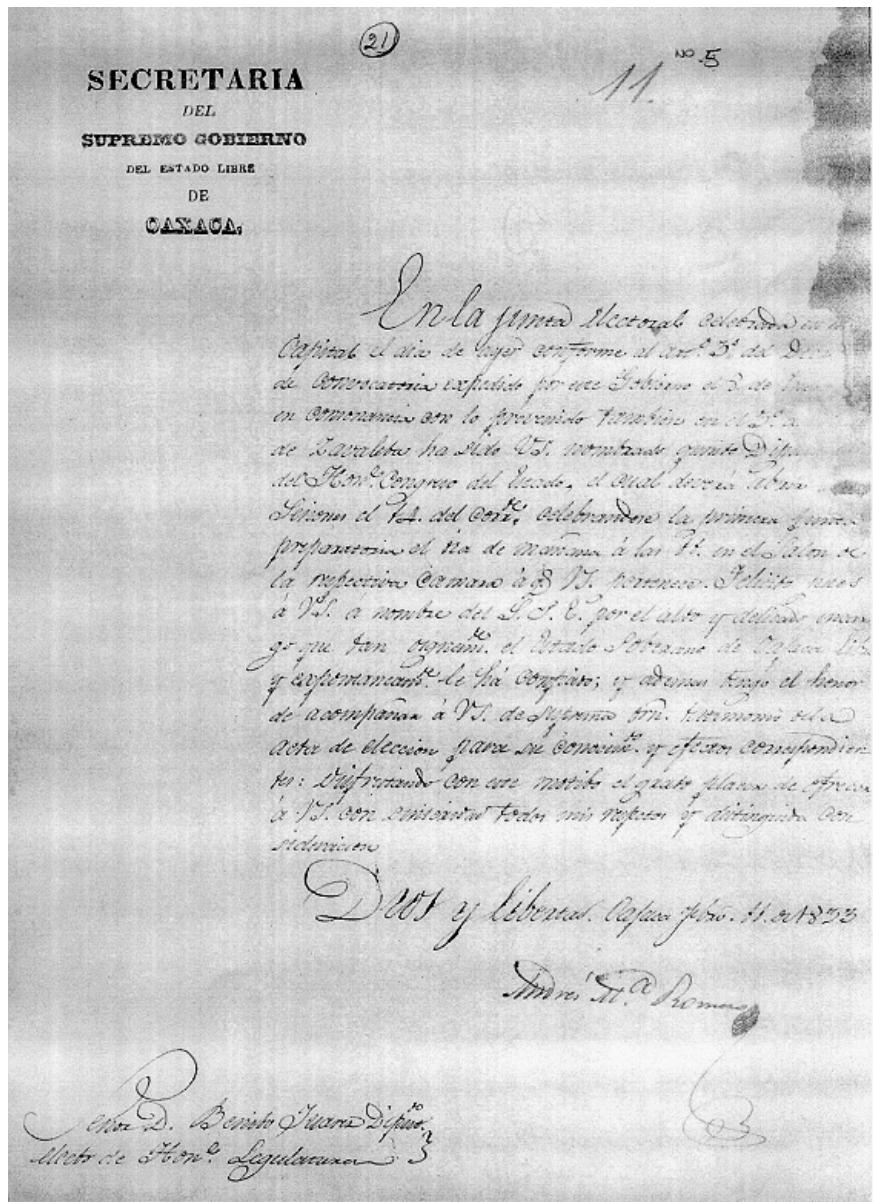
Benito Juárez García
Copia del Acta de Bautismo
5 de julio de 1821

Don Juan Francisco Filio y Loaiza, cura coadjutor de la parroquia de Santo Tomás de Ixtlán, certifica que en los libros de mi cargo se halla uno forrado en badana colorada, titulado Libro de Bautismo de Ixtlán, Santa María Yahuichi, San Pablo Guelatao y Santa María Xaltianguis, comenzado en el año de 1696, en el cual a fojas 165 se halla una partida que, a la letra, es del tenor siguiente:

"En la iglesia parroquial de Santo Tomás Ixtlán, en 22 días del mes de marzo de 1806: yo, don Ambrosio Puche, Vicario de esta Doctrina bauticé solemnemente a un niño que nació un día antes a quien nombré Benito Pablo, hijo legítimo de Marcelino Juárez y Brígida García; indios del pueblo de San Pablo Guelatao, cuyos abuelos son Pedro Juárez y Justa López, y los maternos Pablo García y María García; fue su madrina Apolonía García, india casada con Francisco García, a quien advertí su obligación y parentesco espiritual y para que conste lo firmo con el señor Cura. = Ambrosio Puche = Mariano Cortabarría =.

La cual va fielmente sacada, corregida y constatada con su original a que me remito y para que conste la firmo a 5 días del mes de julio de 1821.

Juan Francisco Filio.



Benito Juárez García
Acta de Elección como Diputado del H. Congreso del Estado de Oaxaca
11 de febrero de 1833

Honorable Congreso de la Unión

Benito Juárez García
Acta de Elección como Diputado del H. Congreso del Estado de
Oaxaca
11 de febrero de 1833

SECRETARÍA DEL SUPREMO GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE DE OAXACA

En la Junta Electoral celebrada en esta Capital el día de ayer, conforme al artículo 3o. del decreto de convocatoria expedido por este Gobierno el 8 de enero, en consonancia con lo prevenido también en el 3o. de Zavaleta, ha sido V. S. nombrado quinto diputado del Honorable Congreso del Estado, el cual deberá abrir sus sesiones el 14 del corriente, celebrándose la primera junta preparatoria el día de mañana a las 11 en el salón de la respectiva Cámara a que VS. pertenece. Felicito, pues, a VS. a nombre del Supremo Gobierno del Estado, por el alto y delicado encargo que tan dignamente el Estado Soberano de Oaxaca, libre y espontáneamente le ha confiado; y, además, tengo el honor de acompañar a VS. de suprema orden testimonio de la acta de elección para su conocimiento y efectos correspondientes. Disfrutando con este motivo el grato placer de ofrecer a VS., con sinceridad, todos mis respetos y distinguida consideración.

Dios y Libertad. Oaxaca, febrero 11 de 1833.

Andrés María Romero.